

**Sr. Decano de la Facultad de Arquitectura.
Arq. Marcelo Danza**

Por la presente informamos a usted y por su intermedio al Consejo de nuestra Facultad, la valoración que ha realizado la Comisión asesora acerca de la convocatoria a equipos con propuestas de implementación para el programa **Prácticas en Territorio**.

La Comisión luego del análisis individual y particularizado de las cinco propuestas presentadas utilizando los criterios de evaluación establecidos, atendiendo a las bases del llamado y a la propuesta del programa aprobada por el Consejo de FADU, realiza los siguientes comentarios en general y luego en particular para cada proyecto.

En primer lugar, la Comisión destaca la calidad de todas las propuestas y la experiencia y solvencia académica de los integrantes de los equipos. También, considera que son de gran interés para la comunidad y para la facultad el desarrollo de todos los proyectos.

En ese sentido, si bien todas las propuestas, tienen un gran potencial, buenas metodologías, diálogo de saberes y bagajes teóricos solventes, varias son muy interesantes como proyectos de extensión pero no se adecúan a los objetivos de este programa que "se concibe como una plataforma capaz de gestionar demandas, insumos, propuestas y acciones desde y con el medio en que actúa". Es por esto, que en la puntuación de los distintos ítems de evaluación, se tomó particularmente en cuenta la adecuación de las propuestas a las bases de este programa.

Por otro lado, interesa señalar que llamó la atención que pocas propuestas proponen la creación de nuevos Espacios de Formación Integral. Tampoco, se retoma específicamente la experiencia de los programas plataforma de la Udelar, por ejemplo en relación a casos concretos ya transitados por esos programas. En el mismo sentido, en todos los proyectos se observan carencias en cuanto a las referencias bibliográficas específicas de los temas de extensión.

A continuación se realizan comentarios a modo individual sobre cada una de las postulaciones:

1) Laboratorio Colectivo Oeste

Se destaca la presencia en el territorio en un espacio que tiene larga trayectoria de trabajo. También, la integración del equipo docente que tiene experiencia y solvencia y la participación de integrantes de distintas carreras de la FADU.

La estrategia de inserción en el territorio no está del todo clara, en relación a cómo se inserta y cómo se construyen nuevas demandas. Se desprende solo en el calendario de actividades cuando refiere a "llamados" a partir de la identificación de la demanda. El proyecto se presenta muy asociado al fortalecimiento de una línea existente. No se explicita cómo se ajustan nuevos grupos y proyectos a la plataforma.

De la presentación en general, faltaría detallar en qué consiste el "Laboratorio colectivo".

En relación a la integralidad, la función de Extensión es la que se ve con mayor potencial.

2) Habitar las cooperativas y los territorios

En esta propuesta se destaca un equipo sólido con muchos antecedentes en el tema de la propuesta. Sin embargo, no incorporan integrantes de otras carreras de la FADU.

Se trata de un muy buen proyecto de extensión pero no responde a las bases del llamado en cuanto a que no se concibe como una plataforma que proyecte grupos de trabajo que propongan acciones de modo integral. Es una propuesta que está muy dirigida a fortalecer un Espacio de Formación Integral existente, pero que no denota apertura hacia nuevas demandas ni estrategias para identificarlas.

Los contactos con otros equipos aparecen mencionados únicamente en el cronograma.

En relación a la vinculación con la comunidad, se trata de colectivos con los que ya se viene trabajando pero no se presenta la comunidad de un barrio o territorio definido involucrada.

Los aportes a los estudiantes y la articulación de las funciones universitarias son potentes en la materia propuesta.

3) Fadu en Casavalle

Se trata de una propuesta clara y la que mejor se ajusta a las bases de la convocatoria y a los objetivos del programa aprobado por el Consejo de la Facultad.

Se destaca la integración interdisciplinaria del equipo, integrando a todas las carreras de la FADU.

La estrategia de inserción en el territorio es consistente. Plantea la articulación de la FADU y el territorio a través de un equipo fijo de tres veces a la semana.

El aporte a la formación del estudiante no está del todo explicitado. Se plantea la estrategia pero no hay compromiso de ningún curso específico.

En relación a la integralidad, las funciones de Enseñanza y Extensión son las que se ven con mayor potencial.

4) El derecho a la ciudad. Urbanismo Colaborativo en Ciudad Vieja

Se entiende interesante la propuesta como posible proyecto de extensión y presenta un bagaje teórico muy fuerte, pero no responde a las bases del llamado en cuanto que no se concibe como una plataforma.

No se explica cómo sería la integración de las demás carreras de FADU y no se indican acciones específicas con estas.

Presenta una articulación fuerte y antecedentes de trabajo del equipo con la Plaza de deportes de la Ciudad Vieja pero no se visualiza una estrategia metodológica para incorporar al resto del barrio.

No se visualiza el aporte a la formación de los estudiantes en particular dentro de FADU. En IENBA tampoco está muy claro más allá del trabajo en el espacio público que se dilucida en la carta aval de la docente de ese Servicio.

En relación a la integralidad se ve con mayor claridad y potencial la función de investigación. El proyecto se materializa en un Plan Urbano Participativo.

5) El territorio del Butia yatay. Rescatar los viejos saberes para la mejora del hábitat.

Se trata de una interesante propuesta de Escuela de territorio, centrado en el Butiá con un énfasis muy fuerte en lo ambiental y lo identitario. Se destaca una temática innovadora y el anclaje territorial en el interior del país, aunque no se evidencian aspectos

como el desarrollo local que podría ser un potencial del proyecto.

El proyecto es deficitario en cuanto al sustento teórico y a su presentación en general.

Presenta una baja carga horaria de docentes en el territorio por lo que no se ve factible la propuesta de una plataforma.

Las estrategias de trabajo en territorio e involucramiento con la comunidad son claras pero muy limitadas por el territorio y el tema del proyecto.

Se presenta el cuadro de puntajes totales y parciales para cada uno de los aspectos a evaluar.

Nombre propuesta	Se divide en: ajuste a las bases de la fundamentación y objetivos de la propuesta (15 max) y en experiencia del equipo (10 max)		Estrategias de trabajo en territorio e involucramiento con la comunidad.	Aportes a la formación académica del estudiante	Articulación de las funciones universitarias e interdisciplinariedad	Factibilidad de realización de la propuesta en plazo establecido y con recursos previstos.	Total
	15	10					
	25		30	20	10	15	100
Laboratorio Colectivo Oeste	13	10	25	18	8	15	89
Habitar las cooperativas y los territorios	5	9	12	18	6	10	60
Fadu en Casavalle	15	8	28	18	8	15	92
El derecho a la ciudad. Urbanismo Colaborativo en Ciudad Vieja	5	6	15	15	4	9	54
El territorio del Butiayatay. Rescatar los viejos saberes para la mejora del hábitat.	8	5	20	5	3	6	47

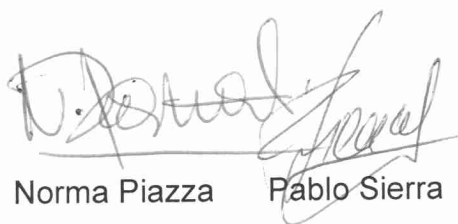
En conclusión, la Comisión Asesora informa que los proyectos que cumplen cabalmente con los objetivos del presente llamado y presentan fortalezas en varios de los aspectos evaluados son: **"FADU en Casavalle"** y **"Laboratorio Colectivo Oeste"** en ese orden de prelación. Debido a que los fondos previstos para este programa alcanzan para financiar una sola propuesta se recomienda al Consejo la financiación en esta primera edición de la presente convocatoria a **"FADU en Casavalle"** por ser la propuesta que se ajusta mejor a los cometidos del programa Prácticas en Territorio.

La Comisión entiende que los cuatro proyectos restantes tienen distintas fortalezas y potenciales que deberían ser tomadas en consideración para realizar acciones tendientes a apoyarlos desde la Facultad.

Sin otro particular que informar, saludan atentamente,



Miriam Hojman



Norma Piazza



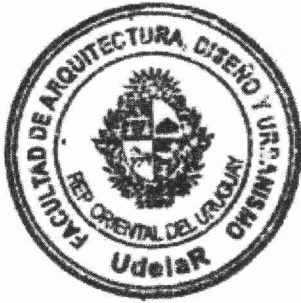
Pablo Sierra



Rita Soria



Humberto Tommasino



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE MARZO DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:


26.

(Exp. N° 031900-000961-18) (Dist. N° 290/19) - 1° Aprobar la lista de prelación propuesta en el informe elevado por la Comisión asesora en relación al llamado a propuestas de implementación para el Programa Prácticas en Territorio, y en consecuencia adjudicar el proyecto "FADU en Casavalle", presentado por el Sr. José Augusto De Los Santos y equipo.

2° Comunicar al responsable del proyecto adjudicado que tiene un mes de plazo, a partir de la notificación de la presente resolución, a efectos de iniciar los trámites para efectivizar la financiación otorgada.

11 votos – unanimidad de presentes.


María Recoba
Directora de División (s)
FADU - UDELAR



Arq. MARCELO DANZA
DECANO

Montevideo, 21 de Marzo de 2019

Pase a SECCION COMISIONES


LILIANA FIGUEREDO
Directora del Departamento
Apoyo al Cogobierno
Servicios Docentes

NOTIFICADO


JOSE DE LOS SANTOS
28/3/2019